



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 1353095 del 7 de febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No. 79119237 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO

“Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programa el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa FIC -Fondo de la Industria de la Construcción- en la especialidad de CONSTRUCCIÓN de la formación mixta”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
16. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
18. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.
19. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
20. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.
21. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
22. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales
23. Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.
24. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

25. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

26. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

27. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

28. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

29. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será el Departamento del Meta, área de jurisdicción del Centro Agroindustrial del Meta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: “El plazo de ejecución será de Diez (10) meses y Dieciseis (16) días, sin exceder el dieciseis (16) de diciembre de 2020, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:

7 DE FEBRERO DE 2020

(Día)

(Mes)

(Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

16 DE DICIEMBRE DE 2020

(Día)

(Mes)

(Año)



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

VIGENCIA DEL CONTRATO: “La vigencia de ejecución será de Diez (10) meses y Dieciseis (16) días, sin exceder el dieciseis (16) de diciembre de 2020, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato”.

VALOR DEL CONTRATO:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$37.592.950) MDA/CTE.

SUPERVISOR: LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 17329803 de Villavicencio, Meta

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$37.592.950
Valor Ejecutado	\$37.592.950
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 0



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Desarrollar procesos de formación profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, Fichas: 1960872 y 2162246: Técnico construcción de edificaciones en las ciudades de Castilla La Nueva y Acacías, Meta.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, diciembre 16 de 2020

Señor (a)

LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No 1353095/2020

Cargo del supervisor Coordinador Académico

Dependencia Centro Agroindustrial del Meta, sede Hachón

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No 1353095 del año 2020

MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79119237 de Bogotá, D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroindustrial del Meta, sede Hachón, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: “El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$37.592.950) MDA/CTE. Esta suma será pagada mes vencido por el SENA al contratista previo cumplimiento del periodo ejecutado de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintitres (23) días del mes de febrero de 2020 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$2.798.181) M/CTE. b) Nueve (9) pagos correspondientes a los meses de Marzo a Noviembre de 2020 por un valor mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS (\$3.649.801) MDA/CTE. c) Ultimo pago correspondiente a los doce (16) días de Diciembre de 2020 por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$1.946.560) MDA/CTE.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2020

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programa el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa FIC -Fondo de la Industria de la Construcción- en la especialidad de CONSTRUCCIÓN de la formación mixta.

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Planeación pedagógica y Plan de Trabajo Fase Planeación, ficha 2162246	Portafolio del instructor (ver evidencias en archivo anexo)
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Desarrollo curricular proyecto formativo Adecuación caseta de vigilancia, sede Sena Acacias IV. Ficha 2162246	Portafolio del instructor (ver evidencias en archivo anexo)
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N.A.	N.A.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Ejecución de la formación de acuerdo a planeación pedagógica y plan de trabajo Sena en Casa.	Portafolio del instructor (ver formato actividades realizadas diciembre)
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Realización de Planes de sesión, con apoyo de medios didácticos, modalidad virtual Sena en Casa	Portafolio del instructor
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	N.A.	N.A.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y	FICHA: 2162246 Técnico construcción de edificaciones Proyecto formativo: Adecuación caseta de vigilancia, sede Sena Acacias	Portafolio del instructor

	herramientas tecnológicas que la entidad defina.	IV.	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	N.A.	N.A.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	FICHA: 2162246 Técnico construcción de edificaciones Proyecto formativo: Adecuación caseta de vigilancia, sede Sena Acacias IV. Fase Análisis y Planeación	Portafolio del instructor y Senasofiaplus. (ver planeación pedagógica y plan de trabajo anexos)
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	N.A.	N.A.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	N.A.	N.A.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto	N.A.	N.A.



	del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	N.A.	N.A.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	N.A.	N.A.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	N.A.	N.A.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Contacto permanente por medios virtuales utilizando herramientas Tics.	Verificación de actividades enviadas por medios electrónicos.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	N.A.	N.A.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Vigente hasta el 10 de agosto de 2021	Certificación por Norma de Competencia Laboral 240201056
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	N.A.	N.A.
20	Apoyar y acompañar los procesos de	N.A.	N.A.

	autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.		
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Sena en Casa, actividades con apoyo de Tics.	Restricción de desplazamiento por Covid 19- se reemplaza por actividades virtuales.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Informe de tiempos Sofía Plus, correspondiente a diciembre 2020	Ver archivo anexo
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Cumplimiento de normas de convivencia y reglamentos.	
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Planilla de aportes correspondiente al mes de noviembre de 2020	Ver archivo anexo
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Utilización de los formatos establecidos para la FPI, según plataforma CompromISO.	Portafolio del instructor
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	N.A.	N.A.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea	N.A.	N.A.

	designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.		
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	N.A.	N.A.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N.A.	N.A.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla PILA 9413844663 expedido por Aportesonlinea.com correspondiente al mes de Noviembre de 2020 (Decreto 1273 de 2018 Ministerio de Salud y Protección Social).

(Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma 

MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA
Contratista
C.C. No. 79119237

Recibí a satisfacción:

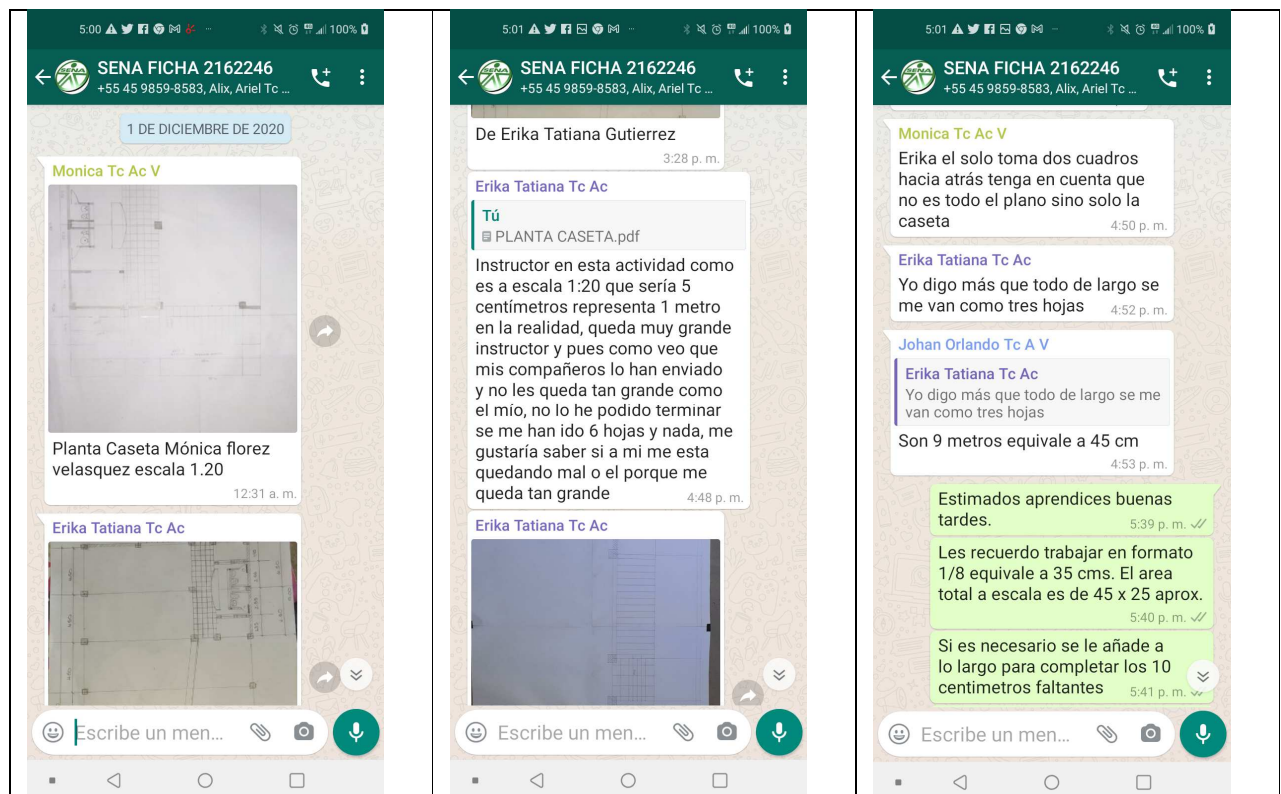

LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ
Supervisor(a) Contrato 1353095 del año 2020
Coordinador Académico

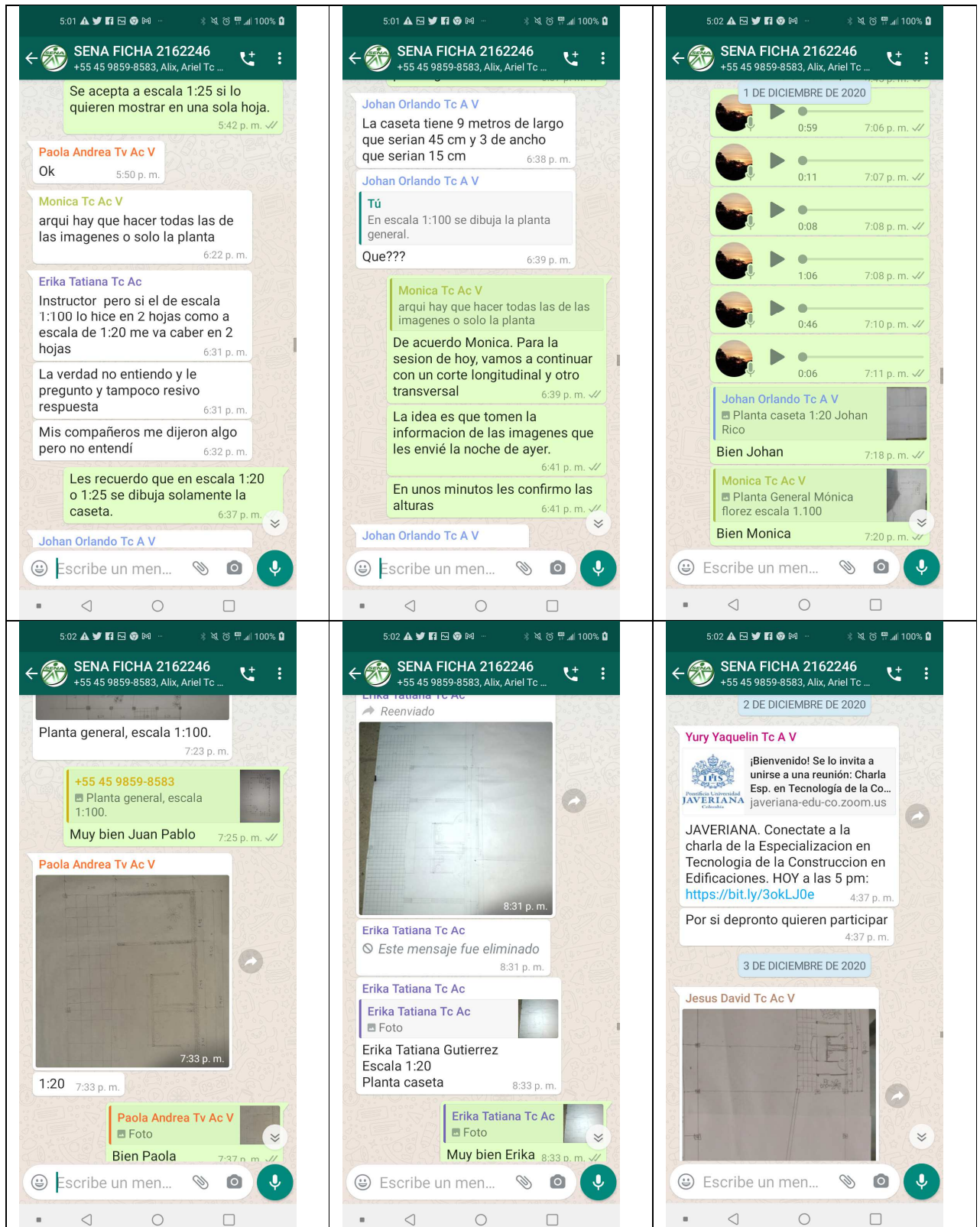
EVIDENCIAS SENA EN CASA

- **FICHA 2162246**

Desarrollo de actividades Fase Planeación, Guia Uno: Actividad A4 incluyendo actividades preliminares.

- Medio de apoyo utilizado: aplicación WhatsAap, grupo de estudio ficha 2162246









INSTRUCTOR:

MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA
DICIEMBRE 16 DE 2020



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

**INFORME DE SUPERVISION No. 11
CONTRATO No. 1353095 del año 2020**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA
Identificación	79119237
Fecha de suscripción del Contrato	FEBRERO 7 DE 2020
Objeto	Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programa el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa FIC -Fondo de la Industria de la Construcción- en la especialidad de CONSTRUCCIÓN de la formación mixta.
Plazo de Ejecución	Diez meses y dieciseis días
Fecha de Iniciación	Febrero 7 de 2020
Fecha de Finalización	Diciembre 16 de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$37.592.950
Valor Honorarios mensuales	\$3.649.801
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$37.592.950
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Valor Total por Ejecutar	\$0

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 1 de diciembre al 16 de diciembre de 2020.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Planeación pedagógica y Plan de Trabajo Fase Planeación, ficha 2162246	Portafolio del instructor	Diciembre 2 de 2020

Obligación N°.2: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Ejecución de la formación de acuerdo a planeación pedagógica y plan de trabajo Sena en Casa.	Portafolio del instructor	Diciembre 2 de 2020

Obligación N°.3: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Realización de Planes de sesión, con apoyo de medios didácticos, modalidad virtual Sena en Casa	Portafolio del instructor	Diciembre 3 de 2020

Obligación N°.4: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Ficha 2162246: Evaluación de las actividades Fase Planeación, según planeación pedagógica.	Portafolio del instructor y Sofía Plus	Diciembre 9 de 2020

Obligación N°.5: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
FICHA: 2162246 Técnico construcción de edificaciones Proyecto formativo: Adecuación caseta de vigilancia, sede Sena, Acacias/ Fases Análisis y Planeación	Portafolio del instructor y Sofía Plus	Diciembre 9 de 2020

Obligación N°.6: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Contacto permanente por medios virtuales utilizando herramientas Tics.	Verificación de actividades enviadas por medios electrónicos.	Diciembre 1 de 2020

Obligación N°.7: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Sena en Casa, actividades con apoyo de Tics.	Restricción de desplazamiento por Covid 19- se reemplaza por actividades virtuales.	Diciembre 16 de 2020

Obligación N°.8: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Informe de tiempos Sofía Plus, correspondiente a Diciembre de 2020	Anexo formato digital	Diciembre 16 de 2020

Obligación N°.9: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Planilla de aportes correspondiente al mes de noviembre de 2020	Anexo formato digital	Diciembre 10 de 2020

Obligación N°.10: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Utilización de los formatos establecidos para la FPI, según plataforma CompromISO	Portafolio del instructor	Diciembre 10 de 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.SLCNTR.2709001, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. 1353095, se encuentra EJECUTADO, con un porcentaje de AVANCE del **100%**.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META**

**6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS
CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9413844663 expedida por Aportes en Línea Correspondiente al mes Noviembre de 2020

El presente informe se firma en Villavicencio a los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ
Coordinador Académico
Supervisor (a) del Contrato No. 1353095

MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA
C.C. 79119237
Contratista

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2162246 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ARMAR FORMALETAS Y OBRA FALSA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.

COLOCAR EL CONCRETO EN EL ELEMENTO A FUNDIR DE ACUERDO A NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROCESOS Y

ENTREGAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS.

INSTALAR ARMADURA DE ACUERDO CON PLANOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

INTERPRETAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN A PARTIR DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOCALIZAR Y REPLANTEAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OPERAR HERRAMIENTAS Y EQUIPOS SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD Y MANUALES TÉCNICOS.

PREPARAR CONCRETO CONFORME A LA DOSIFICACIÓN ESTABLECIDA EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SELECCIONAR MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS EN CONCRETO.

VERIFICAR PROCESOS Y ESTABLECER CORRECTIVOS SEGÚN FALLAS DETECTADAS EN LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 77,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 77,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2020	02/12/2020	DESARROLLO CURRICULAR	4,00
02/12/2020	03/12/2020	DESARROLLO CURRICULAR	4,00
03/12/2020	04/12/2020	DESARROLLO CURRICULAR	3,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			11,00

INSTRUCTOR: MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA

**CENTRO DE
FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE CUARENTENA

Nombres y apellidos		MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA			No de Documento:	79119237	
Planta:	Contrato: XX	No. De Contrato:			Area de Formacion:	CONSTRUCCION	
PERIODO	Otras actividades en General	Programa de formacion	Ficha	Competencia impartida	Resultado de aprendizaje	Actividades realizadas	Evidencias
1 AL 16 DE DICIEMBRE /2020	Responder inquietudes de los aprendices Actividades Motivacionales para pasar la cuarentena	836114 TÉCNICO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	2162246	280301024 Fundir los elementos de concreto de acuerdo con las normas planos y especificaciones.	28030102401 Interpretar proyectos de construcción a partir de planos y especificaciones técnicas.	GUIA DE APRENDIZAJE No 1 ACTIVIDAD A4	Guia de Aprendizaje y Actividades
						Compartir (Guia y material de apoyo) en grupo de Whatsapp e Informar a los aprendices	Pantallazos de envio de documentos
						Evaluar evidencias enviadas al correo misena y plataforma Territorio	Diligenciar formato Plan de Trabajo Fase Planeación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: VILLAVICENCIO
FECHA: 16/12/2020
REGIONAL: META (CAM)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

MARCO ANTONIO CABALLERO MURCIA

IDENTIFICACIÓN

C.C. No 79119237

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

KM 12 VÍA PUERTO LÓPEZ

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

1353095/2020

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

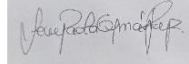
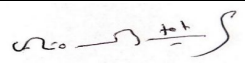
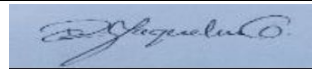
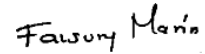
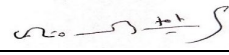
**LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO**

X

CESIÓN

**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDO**

**TERMINACIÓN
UNILATERAL**

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		OMAR CONTRERAS	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ROGER FERNANDO ORDÓÑEZ CÁCERES	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		EDUARDO GARZÓN MORALES	
ALMACÉN E INVENTARIOS		MILTHON RAUL GANTIVA (VISTO BUENO DE ALMACEN CAM)	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		JENNY PAOLA GUZMAN REYES	
CONTABILIDAD		MIRIAM LEGUIZAMÓN	
TESORERIA		ANA CECILIA LÓPEZ LÓPEZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ	
BIBLIOTECA		DIANA YAQUELIN GIRALDO VÉLEZ	
OTRO (VIATICOS)		ZOILA ROSA TORRES VILLAMIL	
OTRO (SOFIA PLUS)		LEYSI FAISURY MARIN REYES	
SUPERVISOR DE CONTRATO		LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :


Firma del Contratista